

EL CANON: qué es y cómo se distribuye

GOBIERNOS REGIONALES Y MUNICIPALIDADES RECIBEN RECURSOS PROVENIENTES DEL CANON MINERO. ASÍ FINANCIAN OBRAS PÚBLICAS QUE PERMITEN CERRAR BRECHAS E IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS POBLACIONES.

Escribe: Milagros Vera Colens

El propósito del canon minero es contribuir al desarrollo de la base productiva en los distritos, provincias y regiones donde se produce la explotación minera. "El canon minero está constituido por el 50% del impuesto a la renta que obtiene el Estado por el pago que realizan las empresas dedicadas al aprovechamiento de los recursos minerales, metálicos y no metálicos, el cual se entrega a los gobiernos locales y regionales", explica Guillermo Boitano, director de la carrera de Economía de la Universidad de Lima.

¿EN QUÉ SE UTILIZA?

Este dinero solo puede ser utilizado para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos u obras de infraestructura de impacto regional y local. "Es solo para inversión pública, no puede destinarse al pago de salarios ni gastos corrientes. Además, el 20% de lo percibido por los gobiernos regionales es para las universidades públicas de la región, y únicamente para inversión en investigación científica y tecnológica que potencie el desarrollo regional", precisa Viviana Prochazka, profesora de la carrera de Economía y Negocios Internacionales de la Universidad ESAN. Boitano sostiene que lo que preocupa es que no hay eficiencia en su uso. "Según el Consejo Privado de Competitividad, los gobiernos regionales solo ejecutan alrededor del 35,7% del dinero proveniente del canon, y los gobiernos locales, solo el 36,1%", puntualiza el experto.

25%

se destina a los gobiernos regionales donde se realiza la actividad minera. De este último porcentaje, el Gobierno Regional debe transferir 20% a las universidades nacionales de su jurisdicción.

¿CÓMO SE REPARTE?

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

40%

va para los municipios del departamento al que pertenece la zona explotada.

25%

se reparte entre los municipios de la provincia donde se explotan los recursos.

10%

es para los municipios distritales donde se explotan los recursos.



RANKING 2023

Estas son las 5 regiones con los mayores montos transferidos por recursos del canon minero y las regalías de este año:



Fuente: Ministerio de Energía y Minas

50% del impuesto a la renta que pagan las empresas mineras por sus utilidades conforman el canon minero.